



Valparaíso, 8 de agosto de 2019

OFICIO N° 212-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, teniendo presente diversas denuncias de venta de productos cárnicos en algunos supermercados del país que no se encuentran en condiciones organolépticas adecuadas para su consumo, acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien instruir a autoridades sanitarias a lo largo del país la realización de fiscalizaciones tendientes a verificar en cuanto a dichos alimentos el cumplimiento de los procedimientos sobre cadena de frío, envasado al vacío, y rotulado sobre fechas de envasado y expiración de los mismos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

RICARDO CELIS ARAYA
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.

Comisión de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520